

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes... Prs 1-75
 un trimestre... Prs 1-75
 Provincias, 3 meses... Prs 1-25
 Ultramar, 6 meses... Prs 1-18
 Extremo, 6 meses... Prs 1-18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirigirse al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Domingo 10 de Diciembre de 1882.

NUM. 2393



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS
 CAPITAL SOCIAL
 48.000.000 de Rs. vn. efectivos
 PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319.768 47

Tras de los parques de Maliaño
 Se sacan del agua, se venden a 60 céntimos doblados en la Plaza nueva de los Mercados, cajón número 15.
 Para los pedidos al por mayor, dirigirse al administrador, calle de Castilla, núm. 10.
 Los domingos y días de fiesta se sirve a domicilio.

Importante

El que desee adquirir tres mil plantas de castaño de cinco años de edad, y más de tres metros de altura, al precio de tres reales uno, puede entenderse con D. Heriberto Cabello, en Argomilla de Cayon; el mismo vende cien plantas de nogales de iguales condiciones a cuatro reales una, y mil injertos de pera de las conocidas con el nombre de Duquesa de Angulema, de otoño temprano, y Muslo de Dama, a dos reales planta. 8-1

INTELIGENCIA ELECTORAL

La comision electoral de nuestro partido se ha servido remitirnos el siguiente documento para insercion:

ACTA

En la ciudad de Santander, a ocho días del mes Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos, reunidas las Comisiones de los partidos políticos democrático-republicano-posibilista y democrático-republicano-autónomo-pactista, debidamente autorizados por la legítima y genuina representación de sus correligionarios, acordaron establecer mútua inteligencia para los fines electorales, únicamente en esta ciudad, bajo las condiciones siguientes:

- Los individuos afiliados al partido democrático-republicano-posibilista, se comprometen solemnemente a emitir sus sufragios en las próximas elecciones de diputados provinciales, en favor de los dos candidatos que presenta el partido autónomo-pactista, que son los ciudadanos don Joaquín José Bolado y don Ramón Montero.
- Los individuos del partido autónomo-pactista adquieren igual compromiso de emitir sus sufragios en las citadas elecciones en favor del candidato que presenta el partido democrático-republicano-posibilista D. José M.^a Gonzalez Trevilla.
- El orden en que se votarán y extenderán las candidaturas de dichos partidos será el siguiente:

Para diputados provinciales.

- Joaquín José Bolado.
- Ramón Montero.
- José M.^a Gonzalez Trevilla.
- Queda a cargo de las comisiones electorales de los respectivos partidos el llevar a cabo el cumplimiento de esta inteligencia, y se entenderá que desde luego quedará nula y sin ningun valor, si cualquiera de las partes contratantes faltare a las condiciones que quedan estipuladas.

Esta inteligencia que lealmente se establece desde hoy entre los partidos citados, y únicamente para las próximas elecciones de diputados provinciales, ha sido reconocida y aprobada como conveniente para los fines electorales de dichos partidos por sus respectivos comités, comisiones electorales y candidatos de los mismos, y en su virtud, suscriben este documento las comisiones electorales de ambos partidos en la fe de esta ciudad.

Por la comision del partido Posibilista: Antonio Fernandez Castañeda.—Santiago Zaldivar.—Santiago Regatillo.
 Por la comision del partido Autónomo-Pactista: Antonio M.^a Coll y Puig.—Ernesto Ruiz Huijedo.—Pedro Mazon Solana.—Casto Solana.—José Torre Prieto.—Francisco Saiz.

LA INTELIGENCIA

Por el documento que publicamos por cabeza de este número, quedarán enterados nuestros

correligionarios de la inteligencia que se ha llevado a cabo con el partido posibilista para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Dicha inteligencia, cual se expresa en el acta referida, se limita solo a esta capital, debido sin duda a que fuera de la misma, ni en los cuatro lugares, ni en los cinco ayuntamientos que componen el distrito electoral de Santander, pueden someterse los trabajos electorales a la disciplina que en esta ciudad, por razones de unos y otros partidos conocidas; así, pues, lo mismo nuestros correligionarios que los posibilistas han quedado en completa libertad de acción para votar y efectuar trabajos electorales en pró de sus respectivos candidatos en los puntos rurales expresados.

Era preciso, por tanto, y así lo aconsejaban las circunstancias excepcionales que concurren en estas elecciones, y más aun la de que cada elector cuenta con tres votos, que nuestro partido, que presentaba dos candidatos, designase un tercero, para conseguir que sobre muchos de nuestros correligionarios no se ejercieran influencias ni presiones de ninguna especie (cual ya tenemos entendido que se ejercen), con el fin de lograr algunos de los aspirantes a la diputacion el citado tercer voto que les quedaba libre.

Entre la designacion del tercer candidato o la aceptación de la inteligencia con el único partido afín que lucha en las próximas elecciones, tenía que optar la representación de nuestro partido, y se ha decidido, cual ven nuestros correligionarios, por aceptar el segundo medio, en lo que creemos ha obrado con el mayor acierto, máxime cuando ha sido solicitada dicha inteligencia por el partido posibilista.

No trataremos respecto de las mayores o menores ventajas que pueda suponerse haya conseguido uno u otro partido en favor de sus aspiraciones; lo que sí diremos es que el partido posibilista reconoce la mayor importancia numérica de nuestros correligionarios, cuando vota a los dos candidatos, lo cual precisa tenerlo en cuenta, dada la serie de combinaciones que pueden hacerse con los referidos tres votos de cada elector.

El gran beneficio que encontramos en esta inteligencia, es la influencia moral que adquieren los partidos republicanos de esta ciudad al llevar a efecto los trabajos electorales de la misma con la mayor armonía y decision, y cerrar las puertas a los pretendientes, para que cesen en esa clase de manejos que venian haciendo con el noble propósito de llevar la indisciplina al seno de los partidos republicanos, echando la cuenta de que a río revuelto ganancia de pescadores.

Y dicha influencia moral es tanto mayor cuanto que tiene en su apoyo al partido democrático-progresista, que nos consta se halla de acuerdo con la citada inteligencia y votará la candidatura de los dos partidos, y si no la suscribe es porque, no presentando candidato, lo único que podría realizar es una coalicion; pero nunca una inteligencia cuando no tiene razon para ello.

El acto, por tanto, de la inteligencia llevada a efecto por nuestros correligionarios con el partido posibilista y de acuerdo con el radical, es de suma importancia en las próximas elecciones, y no dudamos que así lo estimarán unos y otros republicanos, acudiendo a los comicios a cumplir lo pactado en dicha inteligencia, y a demostrar que son hombres de partido votando la candidatura acordada por los mismos, y es la siguiente:

- Joaquín José Bolado.
- Ramón Montero.
- José M.^a Gonzalez Trevilla.

Confianza grande tenemos en que así lo cumplirán, y que unos y otros republicanos vuelvan a dar aquellos ejemplos de disciplina y de energía que tantos triunfos les proporcionó y está llamado a proporcionarles en las nuevas campañas electorales que se avecinan.

Ecos políticos

De nuestro corresponsal:
 «Amigos políticos del Sr. Navarro y Rodrigo afirman que este hombre público no ha de tardar mucho tiempo sin que sea ministro de la Gobernacion, ó, llevando las cosas a largo plazo, presidente de la Cámara popular. Estos ofrecimientos han sido hechos por el Sr. Sagasta, de acuerdo con sus compañeros de Gabinete, como premio a la conducta seguida por aquel hombre político, a pesar de ciertos trabajos que en contrario de su manifiesta actitud se habian hecho por algunos individuos de la izquierda.

Vamos, hombre, ya era hora de que el señor Navarro y Rodrigo viera realizadas sus aspiraciones de entrar en el ministerio.
 Esto para cuando entre, que Dios sabe cuándo será todavía, porque una cosa es prometer y otra dar trigo.

Nos dice nuestro corresponsal noticiero:
 El debate político iniciado en la alta Cámara por el señor duque de la Torre, y sobre el que han

recaido dos nutridas votaciones, terminará probablemente mañana ó el lunes a más tardar.

En el Congreso empezará inmediatamente y no hay para qué decir que allí tomará más calor el debate que en el otro Cuerpo Colegislador. No está aun decidido si será el señor general Lopez Dominguez ó el señor Linares Rivas quien inicie la discusion en el Congreso. De todos modos, en los primeros días de la semana próxima empezará la izquierda a esgrimir sus armas políticas en toda la línea.

¡A la lid, izquierdistas valientes...!

El Sr. Sagasta pintado por sí mismo.
 Decía en el Congreso el año 1876:
 «No; haced lo que queráis con la Constitución de 1869; pero que no os sirva de pretexto para decir que no era buena y que no era observada: era buena: ERA MÁS MONÁRQUICA QUE CUANTAS HA HABIDO EN ESTE PAIS....»

¿Y no había de ser buena, señores? Tales manos trabajaron en ella; uno de ellos fué el señor presidente del actual Congreso (señor Pasada Herrera).»

Ha dicho recientemente en el Senado:
 «La Constitución de 1869, en su tiempo, bajo la presion de la circunstancias en que se elaboró, pudo ser admitida como una transaccion; pero la verdad es que garantizó poco, ciertos intereses y ciertas instituciones, que ninguno que sea sinceramente monárquica puede en manera alguna abandonar.»

Dijo en 1876 en el Congreso:
 «Es necesario asentar el trono de Alfonso XII sobre la anchurosa base de la soberanía nacional, y en vez de anatematizar las ideas liberales, proclamarlas muy alto: EN VEZ DE DESTRUIR LA CONSTITUCION DE 1869, SOMETERSE A SUS PRINCIPIOS, Y EN VEZ DE ABOLIR LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN, APLICARLAS DECIDIDAMENTE.»

Ha dicho en el Senado el otro día:
 «Cuando no había rey, cuando estaba vacante el trono, entonces, como una transaccion con los republicanos para salvar siquiera el principio de la monarquía, pudo ser aceptada y se aceptó por los monárquicos; pero cuando el principio monárquico está sancionado, cuando el trono está ocupado, cuando el rey se encuentra en la plenitud de su poder y de su prestigio, volver a la Constitución de 1869...»

¡Ah, no! ¡Ni el gobierno puede volver, ni en lo que de él dependa consentirá que se vuelva! Esto sí que tiene gracia... y tal.

¡Pobre país, gobernado por tales equilibristas!

Dice *El Progreso*:
 «El discurso de Pelayo Cuesta, detestable. Se ha empeñado en no ser ministro.»
 Al contrario; cuanto más detestables sean los discursos, más probabilidades tienen de ser ministros los oradores.

De *El Liberal*:
 «Al final de su discurso de ayer en el Senado, aconsejó el señor Sagasta a las oposiciones monárquicas que tuvieran calma.
 —Doy estos consejos, añadía, llevado de mi paternal cariño...»

¿Cariño paternal?
 ¡Naturalmente!
 El señor Sagasta es todo un padre, todo un padre político.»

De lo cual se deduce que el señor Sagasta es uno de nuestros primeros suegros.

La *Gaceta Universal* dice que todo el mundo recordaba despues de las últimas declaraciones del general Serrano, que este aceptó la Constitución del 76, y aun ponderó sus excelencias desde Linares, y que no es posible, en un pueblo que desea marchar por la misma senda que los más cultos, variar de Constitución como varia un individuo de levía ó de domicilio.

Todo el mundo recuerda la adhesion del duque de la Torre a la Constitución de 1876, como tambien recuerda la adhesion de Sagasta a la de 1869.

Por eso todo el mundo se rie ahora de los extremos que hacen, Sagasta en favor de la Constitución de 1876, y el duque de la Torre en favor de la de 1869.

Ni uno ni otro dicen lo que sienten ni sienten lo que dicen.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Vanguardia*:

«Y dijo el Sr. Sagasta en la sesion de ayer, dirigiéndose a los izquierdos:
 «La consecuencia de esta conducta, continúa, será que mañana venga el señor Pi con el pacto sinalagmático a ofrecer sus servicios a la monarquía.»

Descuide V., amigo, que no llegará ese caso. ¿Ha creído V. que en España no ha quedado ya nadie que tenga decoro?»

Muy bien dicho.

Dice un periódico de Madrid que el otro día hubo cola en todas partes.
 ¡No faltarian fusionistas arrimados a ella!

Un periódico español, que se publica en Lisboa, *El Gallego*, refiere que un portugués, que asesinó a su amo, el español Manuel Rodriguez, ha sido condenado a un año de prision correccional. Es decir, que la vida de un español asesinado no vale ante los tribunales portugueses más que un año de prision correccional para el asesino.
 ¡Buenos representantes tenemos en el extranjero!

Carta de Madrid.

8 Diciembre 1882.

Respetable correligionario: Los comités del partido liberal-conservador de los distritos del Centro y Audiencia han proclamado candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales, a D. Gabriel Sanchez y D. Alonso Gascó.

Por los distritos de la Universidad y Hospicio se presentan en una misma candidatura los señores Orcasitas (posibilista), y el Sr. Carlier, presidente del comité federal—disidente—y firmante del manifiesto de coalicion electoral en que se proclama el principio de soberanía nacional, esto es, una nación única y soberana.

Cuando más—querido director—el espíritu penetra de la izquierda, más datos me comprueban que la formacion de este partido ha obedecido a la necesidad de que todos los elementos completamente monárquicos ó conservadores de la monarquía, se agrupasen para robustecer al trono.

Sagasta, Serrano y Cánovas, son hoy tres personas distintas y un solo político verdadero.

La izquierda es, pues, un pastel; la izquierda no es más que una necesidad del trono para mantener su fuerza y su prestigio, segun el dicho de Sagasta.

La comedia política sigue su curso interesante en el Senado.

Ayer fué el señor Mosquera el encargado de llevar la voz cantante, y por cierto que le cantó la palinodia a los fusionistas.

El señor Mosquera se levantó a apoyar una proposicion suya.

«Vengo—dice—a apoyar en nombre del naciente y ya respetable partido, la proposicion de «no há lugar a deliberar.»

Ante el recibimiento cortés, pero enérgico en el fondo y repulsivo, que el presidente del Consejo hizo ayer a la izquierda dinástica, esta tiene necesidad de emplear todos los medios reglamentarios para contestar a las agresiones de que ha sido objeto.

He recibido este encargo y pido benevolencia al Senado; dice que el duque de la Torre no ha hecho otra cosa que notificar al país el acontecimiento y el programa del nuevo partido, y que para cubrir las formas reglamentarias, tomó la de interpelacion.

Manifiesta que lo expuesto ayer por el nuevo partido no es otra cosa que lo que hicieron los demócratas manifestando que aceptaban la Constitución del 69 con la monarquía del Borbon, y cuyas declaraciones fueron acogidas entonces por los fusionistas con entusiasmo y gratitud; ¡por qué se acoge ahora con recriminaciones la fórmula de la izquierda?

Contesta al Sr. Sagasta respecto del punto en que dijo es simpático el acto de acercarse a la monarquía restaurada elementos valiosos del partido democrático, diciendo: pero los recibe como a persona que les causa disgusto una visita.

Sigue defendiendo la Constitución del 69 con más elocuencia que suerte, pues en esto le pasa lo que al que predica en desierto, que pierde el tiempo y el sermón; la mayoría oye la defensa del Código fundamental del 69 como quien oye llover.

Ocupándose del discurso del Sr. Cuesta, dice: el Sr. Sagasta estuvo con nosotros poco galante; el Sr. Cuesta estuvo cruel.

El Sr. Cuesta—prosiguió—dijo que el señor duque de la Torre habia formado la izquierda con una docena de amigos particulares y con el antiguo partido radical; el duque se ha entregado en manos de los enemigos mortales del partido constitucional.

Preguntó el señor Cuesta: ¿qué elementos vienen del radicalismo a la monarquía? y él mismo se contestaba, los que en 1869 eran amigos de la monarquía, los que en 1873 transigieron con la república; pero yo respondo al señor Cuesta: el partido radical procedía del progresista que siempre fué monárquico.

Examina el discurso del señor Pelayo Cuesta, contestando a sus golpes con otros tan ruidos por lo menos si no tan incisivos ni crueles, más lógicos y razonables; demuestra que el gobierno quiere hacer al rey de derecho divino, y el señor

Mosquera dice: «La base de la soberanía nacional—pobre nación con tanta soberanía—y pobre soberanía—es para la monarquía más firme, más sólida que el principio del derecho divino y que el principio hereditario»...

El señor Sagasta se levanta á contestar al señor Mosquera.

Rectifican los señores Mosquera y Pelayo Cuesta.

Se vota la proposición de no há lugar á deliberar, que es desechada por 126 votos contra 61. Se levantó la sesión.—N.

Revista de Madrid

Señor director: Pocos acontecimientos pueden relatarse esta semana.

No sé si los frios, ó el tiempo lluvioso, ó la agitación política han calmado la febril actividad de este pueblo.

Madrid parece estos días una población ordinaria, sin más vida que la prestada por los asuntos políticos. Desde que se abrieron las Cortes y se inició el debate de la izquierda dinástica, ya no se habla ni se piensa en otra cosa que en la actitud del duque.

El que á más se atreve, suele preguntar.—¿Qué piensa la duquesa sobre Sagasta? ¿qué dice? ¿qué hace?

Y es que solo se puede salir de la órden del día, á condición de guardar con ella, por lo menos, relación de afinidad.

Se ha circunscrito la vida de Madrid á un puro negocio... de Estado.

La hige liphe madrileña se halla ya toda en esta capital. El lunes llegaron los duques de Fernan-Núñez y con estos y la duquesa de Osuna, que llegará pronto, se completa la sociedad cortesana que, según parece se, halla dispuesta á pasar el invierno entretenida y agradablemente.

Las reuniones ya han comenzado. El domingo abrieron sus salones los condes de Casa-Sedano y el lunes la marquesa de Molins, preparándose á hacerlo otros muchos.

La cuestión es averiguar cuándo se abren los pianos y comienza el baile; en esto se anda rezagado y hasta tal punto enoja este quietismo á la gente-jóven que se piensa seriamente inaugurar los rigodones por medio de un verdadero golpe de Estado, esto es, contra la voluntad de los dueños de la casa.

En los teatros ninguna novedad, excepción hecha del estreno verificado en el coliseo de Apolo, de la comedia Los Dengues de la niña, original de D. Emilio Alvarez, á quien el público no quiso conocer.

La Gemma Cuniberti ha terminado sus representaciones. Su ausencia ha dejado un gran vacío en el arte. Es la envidia de los niños, el entusiasmo de los jóvenes y la delicia de los viejos.

En el Real, el clásico coliseo de la Opera, hay que lamentar un nuevo fracaso. Dinorah ha sufrido una desgracia. Dufriche el barítono y un tenorino italiano, de cuyo nombre no quiero acordarme, intentaron desacreditar al gran Meyerbeer.

¿Lo consiguieron? El público les dió su merecido.

En este momento, cuatro sucesos llaman la atención de los madrileños, por bien distintas causas.

De una parte, D. Nicolás María Rivero y don Estanislao Figueras.

De otra, Bielsa y Mayet.

¿Será profanación indicar el contraste? Oreo que sí. Las cenizas de Rivero se trasladan á Sevilla; sobre la tumba de Figueras se coloca una corona.

Al mismo tiempo corre Bielsa y sube en globo Mayet.

Esta es la vida.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada ayer.

Concurrieron á ella los Sres. Ceballos (D. L.) Bolado, Garcés, Sierra, Horga (D. J.), Setien, Velarde, Montalvo, Uzcudun, Diestro y Soriano.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada. Excusaron su asistencia para la sesión de ese día los señores Horga (D. R.), Trueba (D. R.) y Fernandez.

Se acordó publicar el extracto de las sesiones del mes de Noviembre.

El ayuntamiento acordó quedar enterado de una comunicación del señor gobernador civil de la provincia, revocando el acuerdo tomado por la corporación en el expediente incoado por don Hermenegildo García, sobre adjudicación de un premio en la exposición de ganados.

Se acordó nombrar á los presidentes de las juntas administrativas de los cuatro pueblos para presidir las mesas electorales de los mismos.

De la comisión de Hacienda se aprobaron los siguientes informes: uno rebajando los derechos impuestos á los espíritus que se introducen en esta población á una peseta cada 100 litros; otro

comprendiendo á la empresa del gas en el avenio de acreedores por lo que se la adeuda hasta el 30 de Junio de 1881; otro proponiendo la distribución de fondos del mes anterior.

En virtud de varias indicaciones hechas por el señor Bolado y otros, el señor Sierra retiró los informes emitidos por la comisión en el expediente incoado por D. Modesto Martin y en el promovido por D. Juan Rozadilla.

De la de Obras se aprobaron: uno emitido en la solicitud de D. José Diaz Hoyos, para reformar una teja-vana en Miranda; otra autorizando á D. Cayetano Gomez, para construir una casa en el paseo de la Concepcion; otro otorgando permiso á D. Francisco Gomez, para construir una cuadra en el pueblo de Peña-Castillo.

De la de Beneficencia: uno aumentando el haber de los maestros auxiliares de las escuelas públicas en una peseta diaria.

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Horga (don J.), Velarde y Sierra, para que gestionen todo lo que sea productivo á la pescadería, dando cuenta oportunamente al ayuntamiento; y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las seis y media en punto.

Noticias

Han sido declarados prófugos y condenados al pago de gastos é indemnización á los suplentes, los mozos Paulino García Peña, José Manuel Peña y José Gomez Pelaez, números 6, 29 y 32 respectivamente del ayuntamiento de Torrelavega correspondientes al último sorteo.

La junta directiva del Casino Montañés, despues que terminó la sesión á la que asistió el insigne poeta señor Zorrilla, presentó á este inspirado vate una bonita escribanía de plata, como muestra de gratitud por haber tomado parte en la velada.

Segun últimamente se ha dispuesto, todos los funcionarios del poder judicial nombrados para desempeñar otros cargos en la magistratura, continuarán en los puestos que antes ocupaban, hasta que se termine la combinación general que se está haciendo.

Ha tomado ayer posesion del cargo de oficial de la clase de terceros en esta administracion de Contribuciones y Rentas, don Francisco Serrano Dominguez.

La junta local de socorros ha pasado una comunicación al señor delegado de Hacienda, rogándole haga cuanto pueda para allegar recursos en favor de los desgraciados de Cuba y Filipinas.

Enemos entendido que el señor delegado está haciendo cuanto le es posible en favor de aquella idea humanitaria.

Ayer noche el presidente de la comisión de Beneficencia, Sr. Garcés, impuso una multa de diez pesetas al encargado de acompañar á los chicos de la casa de Caridad, por hallarle completamente separado de estos, y según nuestras noticias, mañana se le pasará una comunicación á la superiora de aquel establecimiento para que retenga del sueldo de aquel empleado la indicada cantidad.

Anoche á las nueve fueron conducidos á la prrera, donde seguramente habrán pernoctado, tres marineros franceses que en un establecimiento de la pescadería hirieron en la cabeza de un garrotazo á un industrial.

Ha vuelto á encargarse nuevamente del cargo de alcaide de esta cárcel pública, despues de haber regresado del exámen que ha sufrido como empleado en establecimientos penales, D. Antonio Gutierrez.

Anoche se reunieron los vecinos de Cajo para tratar de la suscripción que tienen en proyecto, con el objeto de realizar la obra de una casa-escuela en aquel barrio; y para lo cual, como saben nuestros lectores, les ha sido concedido por esta corporacion municipal el terreno que habian solicitado.

Sabemos de dos personas muy respetables que poseen fincas en aquel punto, que han ofrecido á los iniciadores de tan laudable proyecto cantidades de consideración; así es que no dudamos llegarán en breve á poseer aquellos honrados vecinos un local escuela que nada deje que desear.

Ya sabe la comisión encargada de realizar tan laudable obra, que las columnas de nuestro periódico están á su disposición para cuanto se refiera á la misma.

Nuestro querido amigo y ex-compañero de redaccion, actualmente redactor de La Libertad, de Valladolid, don Florencio Brabo, nos dirige la siguiente carta que publicamos con el mayor gusto:

«Sr. D. Antonio María Coll y Puig. Muy señor mio y distinguido amigo: Saludo á usted, así como á mis queridos amigos Estrañé e Iribarren, para conmemorar en esta forma amistosa el día en que fuimos objeto del ridículo anagrama que sobre nosotros lanzó Calvo y Valero.

Sobradamente han demostrado ustedes durante un año de continua polémica, y yo gracias al digno ejemplo que ustedes siempre me ofrecieron, que los teatrales recursos con que antes los clérigos amedrentaban á los pueblos fanáticos, hoy son en absoluto contraproducentes.

Me ofrezco como siempre suyo afectísimo, Florencio Brabo.

Valladolid 8 de Diciembre de 1882.»

Devolvemos su cariñoso saludo al señor Brabo, felicitándole á la vez por su oportuna conmemoracion de aquel día célebre, en que compartió con nosotros la alta honra de ser excomulgado por este reverendo obispo.

En la administracion del correo central se halla detenida por falta de franqueo una carta con destino á esta ciudad, para los Sres. Bustamante y Gallo.

Tambien en el gabinete central de telegramos se halla detenido un telegrama procedente de Laredo para D. Luis Valls.

En la sesión de ayer, como habíamos anunciado, se trató del asunto de las pescaderías. Todos los señores concejales, á excepción del Sr. Horga (D. J.), manifestaron su conformidad con la última determinación de la alcaldía.

El Sr. Horga manifestó que no votaría jamás el que continuasen los puestos en la Plaza de Velarde, cosa que, en principio, según parece, está en el ánimo de todos.

Se nombró una comisión, de la que forma parte el Sr. Horga, para buscar y proponer un sitio donde establecer la pescadería; pero mientras tanto continuarán en la Plaza de Velarde.

Algunas pescaderías nos suplicaron anoche que diéramos las gracias á D. Lino en nombre del gremio, por el interés que ha demostrado en resolver á su favor este asunto.

Quedan servidas.

Hoy celebrará la sociedad Terpsicore un gran baile de máscaras en los salones de Rigoletto, que dará principio á las siete de la noche y terminará á las dos de la madrugada.

De creer es que ha de estar tan concurrido y animado como el que se efectuó el viernes último.

¿Qué contraste!

En la sesión que celebró ayer nuestra corporacion municipal, como verán nuestros lectores en el extracto de la misma que en otro lugar de este número publicamos, la comisión correspondiente proponía se aumentara el sueldo de los maestros auxiliares de las escuelas públicas de esta ciudad con una peseta diaria. Algunos señores concejales manifestaron que no se les podría abonar esa cantidad hasta que se consignara en el nuevo presupuesto.

Oportunamente recordó un señor concejal que en la sesión anterior se había aprobado la creación de una plaza de químico con veintitantos mil reales de sueldo, que tampoco estaban presupuestados, haciendo resaltar el contraste que había entre esto y los excrúpulos que ahora existen tratándose de un aumento de sueldo que no excederá de ocho mil reales al año á los maestros auxiliares de las escuelas.

Nosotros, que comprendemos perfectamente toda la importancia y la necesidad de la plaza de químico, creemos que así como el ayuntamiento no ha tenido en cuenta para nada que se hallara ó no consignada en el presupuesto la asignacion que se le ha señalado, es debido proceder de igual modo en favor de esa honradísima clase, atendiendo á las necesidades que la agobian y á los inmensos servicios que presta á la sociedad en el ejercicio de su sagrado ministerio.

Esta mañana á las cuatro un pobre demente que habita en una casa de la plazuela del Obispo, alarmó con las voces que daba, á muchos de los vecinos de la misma calle que salieron á los balcones en la creencia de que se trataba de un ladrón. El pobre demente se había subido al tejado y todos temían se arrojase de él; no fué así, milagrosamente, evitándolo un sereno y algunos vecinos que subieron al tejado, obligándole á que se bajara, y conduciéndole al Principal, no sin que antes fuese curado en la botica de socorro de una buena herida que él mismo se había hecho en una mano.

Rogamos al señor alcalde que haga porque este infeliz no exponga nuevamente su vida ni haga pasar á sus convecinos otro mal rato como el de esta madrugada.

Pacotilla

Desde el jueves hasta ayer ¡qué zozobras he pasado! ¡Ay! No quisiera volver á temblar como he temblado!

Corría entre mucha gente el rumor particular de que el obispo Vicente me iba á des-excomulgar!

Temiendo el día pasé de que á efecto lo llevara. ¡Hasta creo que rezé, para que no predicara!

Mi miedo fué tan horrendo de que hiciera lo que oí, que no pregunté, temiendo que me dijeran que sí.

Al fin anoche he sabido que aun estoy excomulgado y que no se ha arrepentido el Reverendo Prelado.

Por su accion generosísima, muy propia de sus creencias, ¡le concedo á Su Ilustrísima treinta días de indulgencias!

¡Vamos hombre! Ayer tomó posesion del cargo de oficial de la clase de terceros en este gobierno civil don Francisco Serrano y Dominguez. Supongo yo que con esto habrán terminado las desavenencias entre él y Sagasta!

De todas partes se quejan de que por nublado el cielo por delante del gran astro no han visto pasar á Venus. ¡Bah! ¿Quién no vé diariamente pasar á tiro de bazo á una Venus, por delante de cualquier carabinero?

Dice un periódico de Madrid que ha habido en Palacio una fiesta religiosa.

Y que el señor Orovio asistió á ella con manto azul bordado de plata, media y zapato de raso blanco con lazo azul, rico espadín y birrete con pluma.

¡Zapato de raso blanco con lazo azul! A Madrid de un salto irán más de cien solo por mirarle la punta del pie.

Ay qué pie, ay qué pie! ¡chiquitito y con tanto poder!

En Torrente aparece todos las noches un fantasma que tiene trastornados á los vecinos, los cuales al anochecer se meten en casa y no hay quien asome las narices á la calle.

La autoridad ha tomado ya sus medidas para dar con el fantasma. Mal hecho; á los fantasmas se les debe dejar libremente para que anden por donde quieran. A los que se debe perseguir es á los vecinos que les tienen miedo.

¡Por estúpidos! Ayer se hizo en el ayuntamiento la designación de presidentes para las próximas elecciones. El Sr. Sierra, que es uno de nuestros primeros concejales, dijo que no se le nombrara para ese cargo porque... ¡porque le dolía la cabeza!

¡Hombre, de aquí al día 17 ya desaparecerá el dolor! Y si el dolor no le pasa se la deja usted en casa!

El señor Bolado dijo que si todos los concejales siguieran la conducta del señor Sierra, habría que nombrar presidentes para las elecciones á los curras párrocos.

Verdad es. Y si á los curas párrocos les dolía también la cabeza... á los monaguillos! Considerad señores, si es que sentís, cuántas perturbaciones y cuánto mal puede traer á veces sobre un país un dolor de cabeza municipal!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 9 (11 noche.)

En la sesión del Congreso reproduce el señor Becerra su proposición sobre la reforma del ferrocarril.

El lunes se discutirá la reforma del Código de Comercio.

Enjal Senado continúa el debate político. El señor Pinedo hace uso de la palabra con motivo de la proposición del señor Cuesta. Declara que reconoce sinceramente la soberanía nacional y censura la violación del poder en una familia determinada. Grandes inundaciones en Francia, faltando el correo de Paris.

Madrid 9 (10 noche.)

Acciones del Banco de España... 347-00. Deuda amortizable del 4 por 100 77-05. Cambio sobre Paris... 4-91. Cambio sobre Londres... 47-25. Fabra.

Barcelona 9 (5 tarde.)

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano-Colonial. 82.

Madrid 9 (6 tarde.)

Renta perpétua interior del 3 por 100. 27-65. Renta perpétua exterior del 3 por 100. 00-00.

Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100... Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión... Oblig. del B. y T. serie interior... Oblig. del T. sobre productos Aduanas... Oblig. de ferrocarriles de Cuba... Bilettes hipotecarios de Cuba...

Singapore 7. Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Leon XIII, y continúa su viaje sin novedad.

Manila 6. Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Magallanes, sin novedad.

Paris 7. Los periódicos de Europa deploran unánimemente la solución dada á la causa formada á Arabi.

El Cairo 7. Los europeos residentes en esta ciudad están muy excitados con motivo de la conmutación de pena concedida á Arabi y á los demás generales del Egipto.

Washington 7. Con motivo del paso de Venus á través del disco del sol, se han hecho satisfactorias observaciones en Puebla, Panamá y Nuevo Méjico.

Londres 7. El Times publica un telegrama del Cairo fecha 6 del actual, anunciando que ha sido admitida la dimisión del ministro Riaz baja y que pronto serán juzgados Mamoud Ehmy, Yakoul Samy.

Banca y Comercio

Ledesma Diciembre 7.

Precios del mercado de hoy: Trigo, de 46 á 50 reales fanega. Centeno, de 29 á 30 id. id. Cebada, de 27 á 28 id. id. Algarrobas, de 33 á 34 id. id. Garbanzos, de 80 á 140 id. id. Cebones, de 48 á 49 id. arroba. Las compras muy animadas. El estado de los campos bueno. El tiempo nuboso.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Fernandez Sanz, 193 ts., c. Uresberueta, de San Sebastian con 200 sacos cemento, 137 cajas jabon y 49 id. bujías á la obra; 6 idem id. á los Sres. Ruiz, Ferreira y compañía; 10 id. puntas hierro á D. J. M. Ceballos, y 135 idem licores y otros á la señora Viuda de Morales.

Idem Pelayo, 184 ts., c. Benguria, de Bilbao con 100 tercios tabaco y 163 cajas conservas á don A. Lamera; 85 id. id. á D. Ildefonso Gonzalez; 200 id. id. á D. Angel B. Perez y compañía; 20 id. jabon á D. Ramon Torcida; 20 fardos bacalao á D. M. Mowinckel; 12 bultos hierro á los Sres. Pardo, Saro y compañía, y 35 idem id. á D. T. Gomez.

Vapor Yurre, 227 ts., c. Sandin, de Bergen con 289.000 kilogramos bacalao á los señores de Gurtubay.

Vapor Syphide, 354 ts., c. Feclepsen, de Christiansund con 257.000 kilogramos bacalao: de estos son 86.000 para los Sres. Bastera é hijo.

Vapor Marceam, 396 ts., c. Blouden, de Roen con 6 bultos maquinaria á los Sres. B. R. Saro; 9 id. quincalla á D. V. Gonzalez; 2 idem

idem á los Sres. Ubierna y Fernandez y otros.

DESPACHADOS

Vapor Ciscar, 526 ts., c. Barrenechea, para Hamburgo con varios efectos. Id. Puerto-Riqueño, 1.592 ts., c. Izaguirre, para Puerto-Rico con 3.550 sacos harina y otros. Patache Emiliano, 46 ts., c. M. ndez, de Llanes con 384 sacos harina y 140 id. maíz y otros efectos.

Id. Paz, 160 ts., c. Ibarra, para Gijon, Coruña y Vigo con 354 sacos harina; cacao, bacalao y otros.

Id. Vizcaino-Montañés, 184 ts., c. Zarraga, de Bilbao con 109 sacos harina, 200 id. salvado; café y otros.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 3 y 48 minutos.

Bajamar.—A las 9 y 48 minutos.

LA INDIGESTION TOMA INNUMERABLES formas. A veces el estómago se pone tan delicado, que arroja el alimento más sencillo, y en otros casos la digestion es tan dolorosa, que el paciente teme en hacer su apetito. En tales casos, es cuando se manifiestan del modo mas notable las propiedades tónicas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. La señora María Casanova de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible djerir ningun alimento sólido; viéndose obligada á comer únicamente sémolas, arroz y segú, y aun esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas, tres veces al día. Estaba extraordinariamente flaca. Despues de haber ensayado más de veinte tratamientos, principió al fin á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente segun su testimonio.—"Tengo la mayor satisfaccion en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, duermo sosogadamente, he recobrado la carne y no siento ningun dolor. Todo esto lo debo á las Píldoras Azucaradas de Bristol, y lo recomiendo eficazmente á todos los que padezcan de debilidad de estómago. Son seguras." En todos los casos de indigestion, el uso de la Zarparrilla de Bristol apresura mucho la curacion.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

UN PRACTICANTE DE FARMACIA, CON MUCHA y esmerada práctica, desea hallar colocacion, bien en botica ó droguería. Dirigirse á don Juan Rodriguez, Ferro-Carril, 9, 2.º, Valladolid. 6-3

ALCALDIA DE SANTANDER

Acordado por el ayuntamiento el establecimiento de un depósito administrativo donde se almacenen las especies comprendidas en la tarifa de consumos, que no satisfagan el derecho á su entrada, esta alcaldía lo pone en conocimiento de los propietarios de fincas, con el fin de que presenten proposiciones de arriendo antes del 10 de Diciembre próximo los que posean almacenes en la zona de ensanche de Maliaño y casco de la ciudad. Santander 21 de Noviembre de 1882.—Lino de Villa Ceballos. 22, 23, 26 y 30 5D10

SASTRERIA DE ALVAREZ

Calle de San Francisco, núm. 22. Completo y variado surtido de géneros de alta novedad del reino y extranjeros para la confeccion de los trajes á la medida, á precios sumamente arreglados. En la misma casa hay un buen surtido de ropas hechas, capas, pardesus, gabanes, levitas, chaquets, americanas, etc. etc.

CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 22.

Descubrimiento importante

Papel de caña de azúcar yodurado, pectoral é higiénico; segun se acredita por los dictámenes emitidos por el ilustre colegio de farmacéuticos y el eminente inspector higienista de la provincia de Barcelona. Fabricante D. Vicente Picorelli, y único depositario en Santander, D. Luciano Gutierrez, San Francisco, 30, y Ribera, 10. 15414

IMPORTANTE.

Don Lucas Romero, dueño de la Droguería establecida en la Calle de Bebedo, número 2, participa á sus parroquianos que se ha trasladado al número 7 de la misma calle. Tambien acaba de recibir un gran surtido de especialidades nacionales y extranjeras, garantizando su legitimidad.

Café Tamberlick

SITUADO EN LAS CUATRO CALLES. En este nuevo local se sirven con todo esmero y limpieza cafés, licores, pasteles y demás generos propios de los establecimientos de su clase, y todos de calidad superior.

GRAN BAZAR

DE SAN FRANCISCO

DE JOSÉ UBIERNA

FRENTE Á LA IGLESIA

SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

COMERCIO DEL VALENCIANO,

CALLE DEL CORREO, NÚM. 10.

En este establecimiento de Alonso Espinosa se ha recibido un gran surtido de esteras de todas clases que se colocan en las habitaciones á precios sumamente arreglados.

Tambien hay una gran existencia de zapatillas de abrigo muy baratas y con especialidad las llamadas suizas, que están teniendo mucha aceptación.

Siguen vendiéndose en dicho establecimiento loza y cristalería de todas clases, calzado y otros varios artículos de novedad y de gusto.

TRASPASO

Se hace de una taberna muy acreditada, situada en uno de los puntos más céntricos de la villa de Bilbao. Para informes dirigirse á la casa de huéspedes de Las Dos Amigas, en esta localidad.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien dá gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee. Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

CARBON MINERAL

A domicilio á 5 1/2 rs. quintal. Calle del Cuadro, núm. 3.

ALMACEN DE CARBON

Cardiff, Newport, Lancashier. Harrison y Turner, Castilla, 10.

VALDEPEÑAS LEGÍTIMO

á 2 reales botella y 40 " cántara. De la Mancha, á 30 " Se sirve á domicilio. COMPAÑÍA, NÚMERO 8.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE HAYA COMPRADO unos gemelos de teatro negros y de tamaño ordinario, se sirva entregarlos en la imprenta de este periódico, donde, además de pagarle lo que le hayan costado, se le gratificará. Dicho objeto ha sido limpiado hace unos ocho dias en un comercio del nuelle. 3-3

DEPOSITO DE GINEBRAS

Cajas y garrafones. Castilla, 10, Harrison y Turner.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES

fabricados por C. J. SHAW y C.º (Manchester)

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

TALLER DE MIERES

Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS Taller de guarnicioneria, zapateria y efectos de viaje

DE B. MIERES

28 — San Francisco — 28 SANTANDER

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS ó Sinfonías. San José, 10, 3.º

El Toison

Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias.

San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

D.ª CLOTILDE VAZQUEZ Y ROJÍ, HA FALLECIDO

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la santa Iglesia de San Francisco, el lunes 11 del corriente, á las 10 de la mañana, á cuyo favor vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, calle del Cubo, número 2, y se despide en la Iglesia.

(No se reparten esquelas).

TEATRO PRINCIPAL.

Funciones para hoy domingo 10.

Por la tarde, á las 3 1/2.

La zarzuela en tres actos nominada:

LAS CAMPANAS DE CARRION

Por la noche, á las 8.—(26 de abono.)

La zarzuela en un acto

LA CASA DE LOCOS

La zarzuela en un acto

LUCES Y SOMBRAS.

El sainete en un acto

LA CANCIÓN DE LA LOLA.

TEATRO MECANICO

Funciones para hoy 10 de Diciembre.

A las 3, á las 4, á las 5, á las 6, á las 7, á las 8 y á las 9.

CAFÉ BRILLANTE.

Funcion para hoy de canto y baile

A las diez: ejercicios gimnásticos por Primitivo Vid el Hombre Volador.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1882

reaux, y el mismo Tiboureaux se creyó amagado de un ataque de apoplejía al saber aquella increíble nueva.

Entretanto Leopoldo, no encontrando á nadie que le anunciara, porque Genoveva y su acólito estaban metidos en la cocina, habia subido al piso principal. No tuvo más que seguir las huellas que habian dejado las pisadas de los albañiles en las primeras piezas para llegar á la antigua capilla, donde estaban el viejo Champ-Rosay y su hijo.

El baron, no obstante su aplomo aparente, sentia algun recelo al penetrar en aquella casa, que no habia visitado hacia algunos años; pero su primo le recibió con la mayor cordialidad, y la acogida del tío apenas fué menos afectuosa.

—Mucho me alegro de verte, Leopoldo, le dijo el caballero de Champ-Rosay abrazándole como si no hubiera habido el menor disentiimiento entre ellos; escaseas demasiado tus visitas, y eso no está bien, porque soy el decano de la familia, aunque de la rama segunda.

Leopoldo respondió sonriéndose, que acaso no era suya toda la culpa si habia descuidado algo sus deberes para con su tío en los últimos tiempos.

aun cuando no podia saberse aun qué especie de habitantes contenian aquellos subterráneos cegados y olvidados hacia más de un siglo.

Como se ve, en esos rumores ridículos se reflejaba algo de lo que pasaba realmente; pero faltaban informes positivos, y los que parecían en situacion de poderlos dar se mantenian en completa reserva. Lo único que se sacaba en limpio era que en la vieja casa de Champ-Rosay ocurrían cosas extrañas y asombrosas, y esto bastaba para que no disminuyese la afluencia de gente delante del edificio.

Por la tarde vino una circunstancia particular á dar nuevo alimento á la curiosidad pública. El baron Leopoldo, «el Champ-Rosay de Balme», con cuyo titulo le designaban, llegó á Cuiseaux en carretela abierta, y el carruaje, despues de haberse detenido un momento en casa de la señora de Savigny, madre de la baronesa, fué á parar delante de la casa del caballero de Champ-Rosay.

Leopoldo bajó y entró en casa de su tío sin vacilar, y con el semblante risueño como un huésped que confiara en ser bien recibido. Como nadie ignoraba las divisiones que existían entre las dos ramas de aquella familia, no eran un secreto para nadie las hazañas del ugiar Tibou-

entró el ama de gobierno á anunciar á Valentin que le esperaba en el vestíbulo una aldeana que venia, segun decia, á reclamar el pago de una deuda.

—¡Una deuda! repitió sorprendido el capitán. Pero se acordó al punto de la madre de Natha y se dirigió al vestíbulo. Era, en efecto, la Chizerotte, la cual le hizo una rápida reverencia, y le dijo en tono deliberado:

—Buenos dias, señor oficial: vengo por lo que sabeis... Hubiera podido venir anoche, pero no me gusta importunar ni apremiar á personas de buena crianza.

—Agradezco vuestra delicadeza, buena mujer, replicó Valentin con cierta seriedad cómica, porque, en efecto, lo que se promete se debe. Ahí teneis lo que os debia, señora... No me acuerdo de vuestro nombre.

Y le entregó varias menedas de oro.

—Mi nombre no hace al caso, dijo la Chizerotte dando vueltas á las monedas una por una, y guardándolas en el bolsillo de su delantal: esta es la cuenta justa, gracias... sois un guapo oficial... siempre me han gustado á mí los oficiales.

—¿Y vos á ellos, buena mujer?... Pero hablan-

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE	Barcelona los días 4 y 25	DE CADA MES;
	Valencia 5	
	Málaga 7 y 27	
	Cádiz 10 y 30	
	Santander 20	
	Coruña 24	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guayama.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohamperico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado a salir de Santander el día 20 de Diciembre.

Para más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA

SERVICIO MENSUAL REGULAR CON ITINERARIO FIJO

REINA MERCEDES

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Diciembre del corriente año para los de Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con transbordo a los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.— En Santander: oficinas del Sr. Marqués de Campo, Muelle 25.— En la Coruña: Sres. Ravana y Closas.

En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, e infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el **único premio** concedido a los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como **preservador infalible** de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante el **Licor del Polo de Orive**, *Asesor, 7, Bilbao*, grabado de relieve en cristal, **FARMACIA DE ORO** (BILBAO), en la capsula que recubre el tapón, y la firma de *S. de Orive* en blanco sobre verde o oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

240

do de otra cosa, prosiguió Valentin en tono más formal; supongo que cesareis de atormentar a esa pobre Natha?

—Ya habia yo adivinado que era por ella y no por mí por quien os interesábais, respondió la rabala con aire socarron: está bien, no le pediré ya más y me reservaré acudir a su ama para otra ocasión. Puedo decirlo, añadió en tono confidencial, que hay otro que se decidió a negociar anoche; así es que voy a entrar en Salinieres con más lastre del que tenia cuando salí.

Y se echó a reír.

—¡Hola! ¡Hola! ¡Conque habeis sabido sacar raja por diferentes lados? Sin duda habeis hecho aflojar dinero a la persona con quien hablábais ayer en un jardín de Cousance.

—¡Calla! ¡Calla! ¡La conocéis acaso?

—No... ¿Quién es?

—No puedo decirlo. Si no me hubiera dado nada os lo contaría todo. Pero soy mujer de honor... Adios, pues, señor oficial, concluyó haciendo una nueva reverencia; sois hombre de palabra, y de esto no se encuentra todos los días.

Una hora despues habia dejado el país, sin haber intentado siquiera ver de nuevo a su hija.

241

Pasó una parte del día, y los albañiles consiguieron dejar desembarazadas unas cuantas gradas más de la escalera subterránea. Ahora bien, mientras que los dos Champ-Rosay permanecían así encerrados en su casa, seguía cundiendo en la ciudad una gran fermentación respeto de aquellos trabajos misteriosos. Aun cuando se habia recomendado el secreto más absoluto a las personas que se hallaban en Balme durante la crisis de Natha, algo habia llegado a traslucir el público acerca de las revelaciones de la jóven. Además, los albañiles habian dejado escapar en la taberna ciertas indicaciones sobre la «extraña obra» que se les habia encargado. No se necesitaba tanto para que cundiesen mil rumores en Cuiseaux y cada vez iban en aumento los grupos de curiosos al rededor de la casa.

En uno se decia que el viejo Champ-Rosay habia descubierto la entrada de un subterráneo que llegaba hasta las ruinas de Chevrot. En otro se aseguraba que estaba en la pista de una enorme suma de dinero enterrada en las cuevas de la casa cuando las guerras que habian desolado el país. Por último, otros sostenian muy seriamente que se trataba de penetrar en una cueva, en la que se oían voces humanas, gemidos y lamentos;

244

—¡Bah! dijo el viejo pleitista con la mayor ingenuidad, te se han atravesado las citaciones que te he enviado con mi amigo Tiboureaux. ¡Que diablos! Bien se puede ser buen pariente sin dejar de respetar el axioma de: *«a cada cual su recho.»* Y luego tú, que eres de la profesión (porque vuestro Consejo de Estado no es en resumidas cuentas más que una de nuestras antiguas altas cámaras de justicia,) ¿no te has cansado al estudiar esa monería de citaciones? Cada palabra va apoyada en el texto de una de vuestras leyes nuevas; es una filigrana y un acicalamiento *ad unguem*. Si tienes realmente afición a tu arte, no habrás podido menos de admitirlo.

Valentin y el baron mismo reían de buen grado al escuchar al viejo entusiasta de los procedimientos judiciales.

—Lo que he admirado mucho más, tío, dijo Leopoldo, es la facilidad con que habeis desistido de vuestras pretensiones, cuando os habeis convencido de su injusticia.

—Si, yo soy así, respondió tosiendo el caballero de Champ-Rosay: ante todo, la equidad. Pero dí, baron, ¿no te parece que en recompensa de mi desinterés debería la suerte hacerme des-

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CUBEBINA LECHAUX
Con este preciso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni fisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.
LECHAUX, Farm. Quím., r. St-Gatheries, 164, BURDEOS

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

Anti-gordura de Allan
Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos a cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.
BOTANIC MEDICINE C.º, 3 New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.º, Barcelona. 2658

La Legítima FÁBRICA DE ACHICORIA
MOVIDA A VAPOR
Premiada en la Exposición de Burdeos DE LIMOUSIN HERMANOS
Lolosa (Guipúzcoa).

Esta fábrica, montada en grande escala y con aparatos de los más modernos, produce una achicoria sin rival como pureza. Se expende a granel y en paquetes de 500, 250 y 125 gramos. Precios equitativos. Acercándose la época de hacer surtido se recomienda a los almacenes y comercios que se dedican a la venta de este artículo no tomen compromiso con otras fábricas sin haber examinado antes nuestro muestrario y condiciones que se les facilitará a correo seguido de su aviso. 152

FILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL



Regular todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruebense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

INYECCION DE RAQUIN Curacion segura y rápida al Copaibato de Sosa

LA INYECCION RAQUIN no contiene ninguna sal metálica, es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan a menudo el abuso de las inyecciones con base de sales metálicas.

EL COPAIBATO de SOSA tiene las mismas propiedades que la *Copaiba* y su accion es cuatro veces mas enérgica. Tiene además la ventaja de no dejar ninguna señal de su uso.

LA INYECCION de RAQUIN empleada sola basta para conseguir la curacion completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curacion se obtendria todavia mas pronto tomando al mismo tiempo **CÁPSULAS DE RAQUIN** aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. PARIS, 78, Faubourg St-Denis.—DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Premiada con la GRAN MEDALLA DE ORO superior concedida en el concurso BALSÉOLOGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova do Almada, 100, sobreloja.—ADVERTENCIA: Las botellas vacías solo se reciben en Madrid porque NADIE ESTÁ AUTORIZADO para utilizarlas en provincias. ni fuera del Depósito central.

PILDORAS DE BLANCARD



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrófulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



ENFERMEDADES SECRETAS

Las Cápsulas Peruvianas del Dr. Borrell son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos, por más rebeldes e inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas.

El vino de Zarparrilla del Dr. Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio.—20 reales botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

Santander: Botica del Sr. Ordoñez, Martillo, 5, y en las principales boticas y droguerías.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 40.

Santa...
Pro...
Ultra...
Nó...
El...
cinc...
prec...
mend...
vend...
cuat...
das...
y ve...
piloto...
Cu...
electo...
conten...
que ha...
otros...
de los...
Dic...
el nat...
jugan...
y oro...
ance...
no pod...
mas ar...
conven...
Pero...
chos m...
quien h...
no deja...
venta...
tendien...
Nos...
didatos...
aquello...
névola...
asi, por...
grado...
oficial...
Dices...
que el s...
personal...
emplead...
en liber...
datos q...
esta not...
gusto p...
mención...
Todo...
loy de d...
esistenc...
ta antes...
nuestro...
de mane...